

# Teoría económica de la familia

Fernando Gómez

1 enero, 1997

---

**Matrimonio, familia y economía**

FRANCISCO CABRILLO

Minerva Madrid, 1996

---

Las divisorias del análisis económico frente a otras ciencias sociales viven desde hace años en estado de turbulencia. Las incursiones teóricas de los economistas hacia terrenos ajenos, como el Derecho, el sistema político, la salud o la educación, son cada vez más frecuentes y prolongadas. El amable desinterés que antaño dominaba a sociólogos, juristas o politólogos, se ha visto sustituido por la reticencia o la hostilidad de los más y por el entusiasmo de los menos. Esta actitud no es de extrañar, al menos para los que creemos que las fronteras entre las disciplinas no están trazadas de antemano, sino que se fijan por un proceso competitivo, tanto entre las virtudes predictivas o explicativas de sus teorías, como entre los individuos que se dedican a unas y a otras. Y la competencia en el mercado de las ideas no se aviene con el recibimiento caluroso al adversario. «Cuando el rey de Inglaterra pretendía serlo también de Francia, no siempre era bienvenido en París», nos recuerda Ronald Coase, comparando a la teoría económica con la monarquía inglesa en sus relaciones con sus vecinos, intelectuales en un caso, nacionales en otro.

En el análisis económico de la familia confluyen una serie de factores, externos e internos al propio análisis, que lo hacen particularmente propicio al enfrentamiento.

En primer lugar, el interés que por las relaciones familiares comparten un nutrido y variado grupo de psicólogos, biólogos, sociólogos, juristas, moralistas, teóricos del feminismo y la sexualidad, etc.

Además, el reproche de reduccionismo metodológico que suele hacerse a la teoría económica parece

---

no estar aquí desencaminado. La presencia, en mayor o menor medida, de elementos emocionales, instintivos, tradicionales, religiosos, de dominación, es incontestable; lo que convierte casi en irrisorio –en opinión de sus críticos– el presupuesto de un comportamiento racional y maximizador de utilidad individual. Nadie –ni siquiera los economistas neoclásicos más contumaces– piensa que llevemos un generador o máquina de utilidad en la cabeza. Pero sí es verdad que la teoría económica neoclásica ha propendido a la simplificación en lo tocante a la formación de las preferencias individuales. Ha supuesto que éstas proceden de un puñado de necesidades vitales básicas en el ser humano y que otros factores más complejos podían ser soslayados. Sin embargo, las influencias culturales y educativas, la presión social o religiosa, los sentimientos hacia otros, o incluso la moda, juegan un papel muy relevante en la conformación de nuestras preferencias y, por tanto, en nuestras estrategias de elección racional. Estos móviles de apetencias u objetivos humanos no son imposibles de formalizar económicamente. El amor o el odio pueden contemplarse como conexiones, recíprocas o no, según lo sean los respectivos sentimientos, entre funciones de utilidad de sujetos distintos. La internalización de patrones culturales o morales, como argumentos dentro de estas funciones, de signo negativo o positivo para la utilidad total, según los casos. Esta vía de sofisticación de la teoría neoclásica ha sido obra, precisamente, del *Tratado sobre la familia* de Gary Becker (2.ª ed. ampliada, 1991) y algunos otros trabajos posteriores de éste recogidos en *Accounting for tastes* (1996). Estos refinamientos del modelo microeconómico básico no alteran, sin embargo, la esencial perspectiva consecuencialista, ni la abstención valorativa ante las fuentes de la utilidad, o las preferencias de los individuos, sean éstas el bienestar de la prole o de la pareja, o la sumisión del otro sexo.

Es habitual tachar esta comprensión económica de la familia, sobre todo de las relaciones sexuales o matrimoniales, de ser una mera reformulación cosmética de las afirmaciones de la sociobiología y, en definitiva, de ser un instrumento del darwinismo social. Es verdad que algunos cultivadores de aquella han gustado de ciertas analogías entre el comportamiento familiar humano y el animal (Posner, el propio Cabrillo, al describir estrategias de emparejamiento). Pero nada en el análisis depende de la existencia o no, o de la intensidad, en su caso, de condicionantes biológicos en las conductas familiares. Las explicaciones económicas son en sí totalmente agnósticas ante la verdad o falsedad de la biología social. Para un análisis económico positivo, tanto da que las causas de un cierto comportamiento observable en la realidad sean genéticas, culturales o electivas. La mayor dedicación de la mujer al cuidado de la prole y a otras labores intrafamiliares, puede deberse a razones de ventaja biológica, de opresión y explotación masculinas, o a una combinación de ambas. Lo que sea en realidad es, en buena medida, indiferente para el análisis económico. A éste le basta partir de la especialización femenina en esas tareas para predecir de qué modo cambios en variables como las tecnologías de producción doméstica disponibles, el perfeccionamiento y abaratamiento de métodos contraceptivos, o el aumento de demanda de trabajo en el sector de servicios, afectan a la división del trabajo familiar, al número de hijos por pareja, o a la estabilidad de los matrimonios. Lo que no quiere decir que la indagación etiológica no sea importante. Lo es, incluso para el análisis normativo y la toma de decisiones políticas y jurídicas en la materia. Si la división no igualitaria del trabajo familiar no fuera sustancialmente producto de la discriminación, sino de la diferencia biológica de aptitudes, las medidas legales tendentes a promover el reparto equitativo, tanto en el mercado de trabajo como en la producción de bienes domésticos, no sólo acarrearían un sacrificio de bienestar

-aunque sea sólo de los varones que se benefician de la situación presente-, sino que serían, en último término, fútiles para imponer la igualdad pretendida. O si la tendencia homosexual en las personas se demostrara innata, y no adquirida, deberían desvanecerse las incertidumbres legales en cuanto a la posibilidad de que las parejas de un mismo sexo puedan adoptar.

Pero el empeño del análisis económico de la familia no es modesto, ni pacífico. Trasciende lo que es el refinamiento o giro en sus postulados metódicos para presentarse como una auténtica teoría de la elección racional en el mundo de las relaciones familiares. Una explicación más certera y fructífera -aunque no necesariamente contradictoria- que las ofrecidas desde otras perspectivas psicológicas, antropológicas, éticas, etcétera. Y por ello mismo, con capacidad de orientar la toma de decisiones colectivas, sean del legislador, del administrador público o del juez.

El libro de Francisco Cabrillo sobre economía de la familia proporciona una excelente ocasión para verificar estas pretensiones. Por varias razones. Se trata de la primera aplicación de este análisis escrita en España. Además, el propósito del profesor Cabrillo es ambicioso por lo que toca al espectro de cuestiones. Junto a lo que se podría llamar «tradicional» en el análisis económico de la familia, como es la división del trabajo familiar y producción de bienes domésticos, la elección de la pareja y el contrato matrimonial, o la demanda de hijos, aborda temas menos habituales, tal el régimen de bienes en el matrimonio, la adopción o la herencia. A ello se añade que el interés normativo está siempre presente. El análisis sirve de instrumento para evaluar políticas públicas, señalar sus efectos indeseados y, en su caso, medidas para corregirlas. La principal aportación teórica consiste en el marcado sesgo de teoría de juegos -ausente en la obra de Becker- que Cabrillo le da a los problemas, sobre todo en relación a la búsqueda de pareja y el contrato matrimonial. La teoría de los juegos ha cambiado en los últimos años el modo de pensar de los economistas, y no sólo en el terreno de la organización industrial. Mi predicción es que lo hará también en numerosos campos del Derecho y de la ciencia política. El entorno de las relaciones familiares resulta particularmente propicio a las estrategias individualmente racionales, en función de las respectivas estrategias de los otros participantes en los «juegos». Hay, tal vez, pocos ámbitos de comportamiento tan contingentes e interdependientes como éste. El uso de juegos iterativos, con el contraste entre los beneficios a corto plazo y los que se contemplan en un horizonte temporal dilatado, me parece un notable acierto para explicar muchos comportamientos cooperativos dentro de la familia, a pesar de la búsqueda de ventajas individuales por los integrantes de ésta. No hace falta ser hobbesiano para creer que los individuos se interesan por asegurar de modo constante su bienestar futuro, aunque pueda divergir del presente. El éxito de una empresa intelectual ha de medirse por el poder explicativo de sus análisis en relación al de sus competidoras. Esto rige, desde luego, para la teoría económica de la familia que Cabrillo nos presenta. Esta virtualidad predictiva debe ser al tiempo general y pormenorizada. Tener valor para el esquema de relaciones familiares prevalente en el mundo occidental hoy y en el pasado, o el de una sociedad tradicional africana o asiática, sin alterar sus presupuestos, aunque los factores explicativos puedan presentar algún rasgo peculiar. Y no quedarse en una interpretación global del fenómeno, sino superar la prueba de enfrentarse a la multiplicidad de datos comparables empíricamente, bajo diferentes escenarios de costumbres familiares, instituciones y normas jurídicas.

Es claro que la teoría económica de la familia no puede anticipar el comportamiento de un cierto individuo, o un grupo limitado, a la hora de elegir pareja, tener descendencia o disponer de su herencia, ni desentrañar los móviles que los han conducido a una determinada opción y no a otra. Pero es que esto no interesa en sí mismo al economista -ni, en realidad, tampoco a quien ha de tomar decisiones colectivas-, al contrario que a psicólogos, moralistas, etc. Los destinos individuales, felices o desgraciados, caen fuera de su ámbito de dedicación profesional. Las magnitudes decisivas son las agregadas, las que resultan de la interacción, en distintas escalas, de las conductas individuales.

Y en este plano, el rigor y la precisión del análisis económico al enfrentarse a los datos empíricos en comparación con enfoques alternativos, se aprecia constantemente en *Matrimonio, familia y economía*: los efectos de las variaciones en la situación legal y salarial de las mujeres en el mercado de trabajo y el progreso productivo de bienes domésticos, sobre las tasas de natalidad y la división del trabajo familiar; la invariabilidad de las tasas de divorcio o la mayor o menor permisividad legal de la disolución unilateral sin culpa del matrimonio -contrariamente a toda intuición, y merced al teorema de Coase-; las consecuencias de la hipergamia -fenómeno casi exclusivamente femenino- en la estabilidad matrimonial y en la situación de hombres y mujeres en el «mercado» de los emparejamientos estables; el impacto de las restricciones estatales en la demanda de adopciones y los mercados negros de menores.

La trascendencia de este modo de pensar sobre los fenómenos familiares para las decisiones políticas, legislativas y judiciales, en la línea sostenida por Cabrillo, parece, pues, clara. Desde luego, no hay por qué condenar a las emociones o los juicios morales fuera del debate público. Son un elemento probablemente ineludible para una percepción completa de los problemas colectivos y la vida social, como acaba de mostrar Martha Nussbaum en su *Poetic Justice*. No se puede decir, sin embargo, que esta clase de ingredientes haya escaseado en relación al entendimiento y la regulación de la familia. Aquí han sobrado -y siguen sobrando- intuicionismo y buenos sentimientos, y faltan análisis certeros y desapasionados. La teoría económica de la familia y, entre nosotros, la obra de Francisco Cabrillo, pueden jugar un papel relevante para la reflexión. Pero tampoco hay que ser demasiado optimistas. Hace casi siglo y medio Stuart Mill advirtió ya que es más fácil desterrar las conclusiones equivocadas que los modos de pensar que nos llevan a ellas.